

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 24919 ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Marta Castán Martínez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 781/2018, y NIG 50297 42 120180018328.

2. Carácter del concurso: Voluntario y consecutivo.

3. Fecha de declaración (y apertura liquidación): 13 de marzo del 2019.

4. Deudor en concurso: Leticia Montañés Montenegro, con NIF 72973733T, y domicilio en calle Tarraco, 3, casa, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Zaragoza.

5. Facultades de administración: suspendidas.

6. Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 13 de marzo 2019.

7. Administración concursal: Está integrada por don Juan Ignacio Oliván Bascones, con domicilio postal en: Paseo Independencia, 32, 3.º, 50004 de Zaragoza, y dirección electrónica: juanaolivan@sio-2.es.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

10. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 31 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Marta Castán Martínez.

ID: A190032584-1